MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. Nº351/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN"ID N°399725, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 PROPIEDAD DE LA SRA. ELVIRA SARTORIO BLANCO CON C.I. N°5162517.-

Gral. Resquín, 19 de JULIO de 2021.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN"ID N°399725, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 19 de JULIO de 2021, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	**DESCRIPCION DE BIEN**	**MONTO TOTAL GS.**	**CORREO ELECTRONICO**
1	CONSTRUCTORA E&S	CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN	51.383.067	constructora.e.s@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº351/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN"ID N°399725, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 PROPIEDAD DE LA SRA. ELVIRA SARTORIO BLANCO CON C.I. N°5162517.-

2	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN	54.344.500	facundo-correa1@hotmail.com

Que, el punto 6 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA E&S con RUC Nº 5162517-2 propiedad de la Sra. Elvira Sartorio Blanco con C.I. N°5162517, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN" ID N° 399725, siendo el monto de la adjudicación Gs. 51.383.067 (Guaraníes Cincuenta y un millones trescientos ochenta y tres mil sesenta y siete), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la

RESOLUCIÓN I.M. Nº351/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN"ID N°399725, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E&S CON RUC Nº 5162517-2 PROPIEDAD DE LA SRA. ELVIRA SARTORIO BLANCO CON C.I. N°5162517.-

notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCTORA E&S con RUC Nº 5162517-2 propiedad de la Sra. Elvira Sartorio Blanco con C.I. N°5162517, de la licitación por contratación directa "CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN"ID N°399725, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE 1 TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5838 SANTA LUCIA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUÍN	Unidad Medida Global	1		
1.1	Cartel de Obras 2,00x1,00	Unidad Medida Global	1	1460333	1460333
1.2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	91	4068	370188
1.3	Excavacion para zapata y encadenado	Metros cúbicos	9	60000	540000
1.4	Zapatas	Metros cúbicos	2,04	2990000	6099600
1.5	Columnas	Metros cúbicos	1,5	2990000	4485000
1.6	Encadenado de fundaciòn	Metros cúbicos	1,55	2990000	4634500
1.7	Mamposteria de nivelación de 0,30 armada	Metros cuadrados	14,48	165000	2389200
1.8	Contrapiso de 10 cm. de espesor	Metros cuadrados	91	32872	2991352
1.9	Piso de cemento	Metros cuadrados	91	55097	5013827
1.10	Techo de chapas trapezoidales sobre estructura de perfiles metálicos	Metros cuadrados	102,4	220000	22528000
1.11	Revoque a 1 capa c/hidrofugo de columnas	Metros cuadrados	14,4	31000	446400
1.12	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	424667	424667
					51.383.067

Gs. 51.383.067 (Guaraníes Cincuenta y un millones trescientos ochenta y tres mil sesenta y siete).

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE